

## COOPERATIVA DE SERVICIOS DE BOYACÁ EN INTERVENCION COOSERVICIOS O.C.

Tunja, 05 de Diciembre de 2019

## AVISO DE REPROGRAMACIÓN DE PAGOS RECONOCIDOS EN LA RESOLUCIÓN No 007 DEL 08 DE NOVIEMBRE DE 2019

El Agente Especial de la Cooperativa de Servicios de Boyacá, COOSERVICIOS O.C., Doctor Andrés Ordoñez Plata, informa a todos los asociados y a la Comunidad en General, que de acuerdo al artículo Octavo de la Parte Resolutiva de la Resolución No. 007 del 08 de Noviembre de 2019 "Por medio de la cual se ordena un pago parcial a los Ahorradores y Depositantes de la Cooperativa COOSERVICIOS O.C EN TOMA DE POSESIÓN reconocidos en el Inventario de Pasivos" el cual dice lo siguiente:

"ARTÍCULO OCTAVO: Los Asociados que no se acerquen a reclamar el pago parcial reconocido en la presente Resolución, tendrán la posibilidad de realizar el cobro en el mes de Diciembre de 2019, de acuerdo con el nuevo cronograma que para tal fin publique COOSERVICIOS O.C."

Se permite convocar a los siguientes asociados que no se acercaron en los tiempos ordinarios establecidos en la resolución en mención, para que acudan a realizar el cobro parcial de los dineros dispuestos:

NÚMERO	CEDULA	NOMBRE	MODALIDAD DE AHORRO
1	33.376.496	BAYONA CAMARGO ANDREA YADIRA	CDAT
2	23.259.165	BENAVIDEZ DE CUERVO HILDA MERCESES	CDAT
3	20.267.608	BUITRAGO DE GARCIA ROSA EMELINA	AHORRO
4	19.095.557	BUITRAGO MEJIA JORGE ELIAS	CDAT
5	891.801.889	CONDOMINIO LOS LAURELES	AHORRO
6	891.801.889	CONDOMINIO LOS LAURELES	AHORRO
7	1.043.328	CORDERO GONZALES PAULINO	AHORRO, CDAT





## COOPERATIVA DE SERVICIOS DE BOYACÁ EN INTERVENCION COOSERVICIOS O.C.

8	33.376.117	CRUZ YINA ANDREA	CDAT
9	820.005.023	EDIFICIO EMPRESARIAL EL BOSQUE	AHORRO
10	900.074.755	EDIFICIO ROSARIO PLAZA	CDAT
11	800.151.527	JUNTA ACCION COMUNAL BR. SURINAMA	AHORRO
12	996.512	MALDONADO ELIAS	AHORRO
13	33.367.266	MEJIA AGUIRRE DIANA MERCEDES	AHORRO

En total, son 13 asociados con un pago parcial dispuesto por \$55.882.692.

Para realizar la respectiva reclamación de sus depósitos de Ahorro, estos beneficiarios tendrán que acercarse entre el Viernes 06 y el Lunes 30 de Diciembre de 2019, en el horario habitual de la Cooperativa:

Lunes a Viernes:

08 a.m a 12 meridiano y de 01 a 05 p.m.

Sábados:

08 a.m a 12 meridiano

La modificación de estos horarios será debidamente informada a los asociados de acuerdo al Capítulo IX, del Título II, de la Circular Básica Jurídica del 2015 de la Superintendencia de Economía Solidaria "REGIMEN DE HORARIOS"

Para la respectiva reclamación, se atenderá lo dispuesto en los Artículos Cuarto y Quinto de la parte Resolutiva de la Resolución 007 del 08 de Noviembre de 2019:

"ARTÍCULO CUARTO: Los Ahorradores y Depositantes beneficiarios de esta restitución deberán presentar para el respectivo pago, el original del documento de identidad, una fotocopia del mismo ampliada al 150% y el Certificado Original de Depósito a Término (CDATs) cuando se trate de Depositarios.

**Parágrafo 1:** Para las Personas Jurídicas se requiere presentar el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Autoridad competente con una vigencia no mayor a 30 días calendario, RUT y el documento de identidad original del Representante Legal junto con una fotocopia ampliada al 150%.

Parágrafo 2: COOSERVICIOS O.C. EN INTERVENCION entregará a los Ahorradores que así lo soliciten al momento del pago, un estado de cuenta actualizado, que incluye el valor





## COOPERATIVA DE SERVICIOS DE BOYACÁ EN INTERVENCION COOSERVICIOS O.C.

pendiente de restituir tanto en las modalidades de Ahorro a la Vista como de Ahorro a Término."

"ARTÍCULO QUINTO: En caso de requerir más de una firma para la reclamación tanto del pago, de acuerdo con el original del CDAT y a la tarjeta de firmas de las Cuentas de Ahorro, será necesaria la presencia de los Asociados autorizados y/o una certificación de autorización a un tercero debidamente autenticada por Notaría Pública."

ANDRES ORDOÑÉZ PLATA

**Agente Especial** 

